



Presentan ministros primeras de las ocho renunciaciones a la SCJN

Hoy, aseguran, se divulgarán los otros retiros

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se presentaron ayer las dos primeras renunciaciones de ministros de las ocho anunciadas, y se prevé que hoy se formalicen las siete restantes, en el contexto de la reforma judicial.

La primera en hacerse pública fue la del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, a través de una carta dirigida al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en la que resalta que “esta renuncia no implica una aceptación tácita de la constitucionalidad de la reforma” y que no se considera “un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular”.

Y es que con las renunciaciones —a consideración del Senado— siete ministros de ellos declinan en auto-

mático a participar en 2025 en las elecciones electorales por cargos judiciales, nuevo método que instauró la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El ministro Luis María Aguilar es el único de los ocho referidos ministros que, aun que no renuncie, no podría participar en la contienda electoral porque el próximo 30 de noviembre pasará al retiro, al cumplir el periodo de 15 años en la Corte para el que fue designado.

En la misiva del ministro Alfredo Gutiérrez resalta que su renuncia no es una aceptación de la constitucionalidad de la reforma, vigente desde el 16 de septiembre pasado.

“Procedo conforme a la presunción de validez que toda norma merece mientras no sea revocada por un tribunal competente. Pero como tantas cosas en el derecho, esa presunción es provisional, frágil y tal vez destinada a desaparecer

cuando la Corte emita su juicio final. Hasta entonces seguiré las reglas vigentes”, expone.

La misiva recuerda que el 27 de noviembre de 2012 aceptó servir como ministro de la Corte y su encargo lo comprometió a “mantener viva la promesa de justicia”.

Por la noche, se difundió la carta de renuncia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien ingresó a la Corte el 10 de febrero del 2011. Expuso que renuncia tras más de 40 años de carrera judicial, “con un expediente limpio”.

“Rechazo enérgicamente las injurias, insultos e infundios de los que he sido objeto como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostengo la relevancia que tiene la Carrera Judicial en la Impartición de Justicia y presento mi renuncia no como un acto de conveniencia sino de congruencia personal”, concluye.